



A/a **D. Luis Estaún García**
Director del Instituto Aragonés del Agua

Asunto: Respuesta a la solicitud de aclaración sobre fecha publicación Nomenclátor 2024

En respuesta al escrito con referencia CSVVA50AK80J1110XFIL y firma electrónica de fecha 6 de junio de 2025, por la que se solicita aclaración sobre la fecha de publicación del Nomenclátor 2024, les informamos de lo siguiente:

A fecha de publicación de la convocatoria de la Orden MAT/249/2025, de 6 de marzo, publicada en BOA del 18 de marzo de 2025, el Nomenclátor: Población por Unidad Poblacional disponible era el correspondiente al 1 de enero de 2023, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el 23 de enero de 2024. Dicho Nomenclátor proporciona la población del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2023 por unidad poblacional, con lo que los datos de población ofrecidos por el Nomenclátor son coincidentes con los del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2023.

Con posterioridad, el 10 de abril de 2025 el INE publicó el Nomenclátor: Población por Unidad Poblacional correspondiente al 1 de enero de 2024, por lo que estos datos **no estaban disponibles en la fecha de publicación de la convocatoria indicada.**

Para que conste a los efectos oportunos,

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Director del Instituto Aragonés de Estadística

Alfredo Peris Beamonte

